

MIÉRCOLES, 3 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 105

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2020-3215** *Información pública de solicitud de autorización para modificación de la L.A.A.T. 55 kV Rozadío-Celis entre los apoyos A27868 y A27866.*

Por Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. se ha solicitado autorización de "MODIFICACIÓN L.A.A.T. 55KV ROZADÍO-CELIS ENTRE LOS APOYOS A27868 Y A27866, POR DISTANCIA ANTI-RREGLEMENTARIA. T.M. RIONANSA".

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 21 de mayo de 2020.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2020/3215